
Propuesta de regulación temporal
Identificación de puntos de nidificación con riesgo de afección por actividades deportivas en los roquedos en 2016
Vías precintadas a 5 de mayo de 2016

El Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Navarra comunicó, en relación a las actividades deportivas en los cortados, la intención de continuar en 2016 con las labores iniciadas en años anteriores para garantizar la tranquilidad de determinadas especies durante el periodo reproductor. Las especies a las que se quiere hacer referencia son el águila real (*Aquila chrysaetos*), el alimoche común (*Neophron percnopterus*) y halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

Estas labores consisten en la regulación temporal de dichas actividades en determinados periodos y en lugares concretos.

Además, en cada lugar determinado se avisa de esta circunstancia mediante la colocación de carteles informativos en los que se incluirá el periodo concreto en el que tendrá vigor la regulación temporal, pudiendo abarcar, como máximo hasta el 15 de septiembre, en el caso del alimoche común. Además, en el caso de la escalada, se han colocado señales indicativas en cada primera chapa para que no haya equívocos en los siguientes lugares:

- San Fausto (alimoche común y halcón peregrino): Lazkua: sectores al Norte del Mirador de Lazkua y sobre la cruz del mirador y Bargagorria - parte de los sectores Berria y Akerzulo. Total: 39 vías de al menos 190. Hasta el 15 de septiembre.
- Peñarroya –Larraona (halcón peregrino): todo el roquedo incluido desde el sector Gore hasta el límite oeste. Hasta el 31 de mayo. 9 vías precintadas.
- Eulate - Aranaratxe (alimoche común y halcón peregrino). Roquedo comprendido entre pistas de acceso a Urbasa desde Eulate y Aranaratxe. Hasta el 15 de septiembre. 69 vías precintadas, alguna de ellas consideradas peligrosas por el estado del material y con primera chapa muy alejada. En este caso, la regulación en los últimos años ha ido de menos a más, dado que las propuestas realizadas año tras año no han resultado suficientes para evitar las molestias en la reproducción para la pareja del territorio. La ubicación del nido por la topografía del terreno (en una cuenca natural y a baja altura), la convierten en una pareja muy susceptible a las molestias.
- Meano: Sector Kalandrakas hasta el 31 de mayo (halcón peregrino). 4 vías.
- Lapoblación: sector Lapoblación hasta el 31 de mayo. 4 vías.
- Bihaizpe - Dos Hermanas (alimoche común): Cara Oeste de la Hermana Menor. Al menos 4 vías (varios largos) en una zona en la que al menos hay 85 vías. Hasta el 15 de septiembre.
- Arteta (alimoche común): sector La Sima. La regulación se propone en todo el cortado. Hasta el 15 de septiembre.
- Guembe (águila real y halcón peregrino). Al menos 30 vías. La regulación se propone en todo el cortado. Hasta el 30 de septiembre. No se han puesto señales en cada

primera chapa por la alta susceptibilidad de la pareja a las molestias y alto riesgo de fracaso.

- Poche de Ardaiz (alimoche común). Al menos 15 vías existentes. La regulación se propone en todo el cortado. Hasta el 15 de septiembre. Colocados 8 precintos en 8 vías pero no en otras 3 vías antiguas y otras 2 nuevas estaban desequipadas. Retirados residuos antiguos encontrados en el suelo: destornillador, pala albañil, botes oxidados, banco de verticales.
- Elcoaz (alimoche común). 4 vías desequipadas el año pasado. La regulación se propone en todo el cortado. Hasta el 15 de septiembre.
- Araitz (alimoche común): Cara sur de Balerdi. 4 vías y una cuerda de equipar precintadas. Hasta el 15 de septiembre.
- Etxauri (alimoche común): Zona de Gradas de Ciriza, afectando a todas las vías ubicadas en los cortados superior e inferior comprendidas desde la cueva situada en el sector Kale Borroka Izquierdo hasta la vía Indar Extralurtarra (incluida) del sector Kale Borroka Derecho. Comprende 21 vías de al menos 1000 vías. La regulación se propone en una de las zonas de mayor grado de Etxauri.
- Peña Unzué (alimoche común). La regulación se propone en todo el cortado de la cara Sur: 24 vías. Colocados 17 precintos: de algunas vías parten nuevos recorridos. Hasta el 15 de septiembre.

PENDIENTE.

- Meano (alimoche común): una pareja de alimoche se encuentra nidificando sobre el sector La Puerta, un lugar distinto al de años anteriores. No se ha encontrado a la segunda pareja que nidificaba en el cortado. Continuando con el seguimiento y estudiando la posibilidad de regulación.
- Lezaia (alimoche común): todo el cortado. Siguiendo a la pareja y estudiando la posibilidad de regulación.
- Irañeta (alimoche común y halcón peregrino). Siguiendo a la pareja y estudiando la posibilidad de regulación.